

## Tribunal Supremo Electoral

### DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS.

Guatemala, treinta de marzo del dos mil diecinueve. ---

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político "PARTIDO UNIONISTA", a través de José Rolando Eliezer Peláez Fernández, Representante Legal de la referida Organización Política, para que se inscriba en este Registro la Planilla de Candidatos a los cargos de **Diputados Distritales**, por el **Distrito Electoral de Escuintla**.

#### CONSIDERANDO

Que la literal **h)** del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "**h)** Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...".

#### CONSIDERANDO

Que el Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en **Escuintla**, número cero dieciocho guión dos mil diecinueve guión DDE diagonal **ERRM (018-2019- DDE/ERRM)**, de fecha dieciocho de marzo de dos mil diecinueve (18/03/2019), establece que la solicitud contenida en el formulario número DD guión mil ciento sesenta y cuatro (**DD - 1164**), junto con la documentación que para el efecto exigen los artículos **214** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y **53** de su Reglamento, fueron presentados dentro del plazo conferido por el artículo **215** de la Ley antes citada.

#### CONSIDERANDO

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario arriba identificado, cumple con los requisitos que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento, así como los requisitos contenidos en el Decreto de Convocatoria a Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano número **1-**



## Tribunal Supremo Electoral

2019 de fecha dieciocho de enero de dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Dictamen de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Escuintla, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

### POR TANTO:

Esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además en lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 157, 163 literal d, 167 literal d, 205, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 50, 51, 52, 54, 57, 59, 59 Bis, 60 y 61 de su Reglamento,

### RESUELVE:

I) Con LUGAR la solicitud presentada por el Partido Político "PARTIDO UNIONISTA", a través de José Rolando Eliezer Peláez Fernández, Representante Legal de la referida Organización Política, declarando procedente la inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados al Congreso de la República de Guatemala por el Distrito Electoral de Escuintla, integrada por los ciudadanos: Álvaro Estuardo Pazos Zacarías, por la casilla número uno (1); Chi Kin Chang Shum, por la casilla número dos (2); Elvis Yoel González Aceituno, por la casilla número tres (3); Elda Miriam Morales Lemus, por la casilla número cinco (5); Asbidio Tecún Lemus, por la casilla número seis (6).

II) Declarar Vacante la candidatura de Héctor Rodolfo Chic Roquel, correspondiente a la casilla número cuatro (4), en virtud que el candidato no presentó la documentación que para el efecto exigen los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 de su Reglamento.

III) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y demás efectos legales correspondientes.

IV) Extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

V) NOTIFÍQUESE.

Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO



## Tribunal Supremo Electoral


En la ciudad de Guatemala, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la primera avenida tres guión treinta zona diez, Segundo Nivel Of. 1; NOTIFIQUE: al Representante Legal del partido político "PARTIDO UNIONISTA" (UNIONISTA), la resolución número PE-DGRC-395-2019, FORMULARIO DD-1164, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Lidia Mariona Cordeas, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.



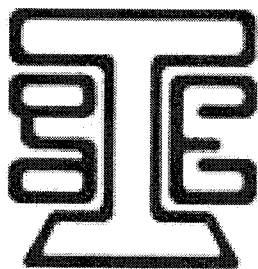
  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos

## Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día **cinco de abril de dos mil diecinueve**, en la primera avenida tres guión treinta zona diez, Segundo Nivel Of. 1; NOTIFIQUE: a los Ciudadanos: ÁLVARO ESTUARDO PAZOS ZACARÍAS, CHI KIN CHANG SHUM ELVIS YOEL GONZÁLEZ ACEITUNO, ELDA MIRIAM MORALES LEMUS, ASBIDIO TECÚN LEMUS y Héctor Rodolfo Chic Roquel; Candidatos a Diputados Distritales del Departamento de ESCUINTLA; por el partido político "PARTIDO UNIONISTA" (UNIONISTA), la resolución número PE-DGRC-395-2019, FORMULARIO DD-1164, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha treinta de marzo del año en curso, por cédula que entregué a Lidia Miriam Cordero, y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

1164

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*ESCUINTLA\*\*

Organización Política PARTIDO UNIONISTA

Fecha y hora: 08 de abril de 2019 09:28

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1813378782003	ALVARO ESTUARDO PAZOS ZACARIAS	1813378782003	16/02/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	2334519350101	CHI KIN CHANG SHUM	2334519350101	08/02/57
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2864927250512	ELVIS YOEL GONZALEZ ACEITUNO	2864927250512	24/01/95
PAPELERÍA INCOMPLETA -				
Diputado Distrital 4	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1844135082011	ELDA MIRIAM MORALES LEMUS	1844135082011	19/12/54
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2514688010608	ASBIDIO TECUN LEMUS	2514688010608	23/08/94